

Giro en el doble crimen de la pareja de Vicente López: detuvieron al hijo menor



El hijo menor del matrimonio asesinado en su casa de la localidad bonaerense de Vicente López fue detenido en las últimas horas por presunta participación en el crimen de Enrique Del Río, de 74 años, y Mercedes Alonso, de 72.

Fuentes policiales revelaron que Martín Santiago del Río fue apresado en la entrada del Camino a Nordelta, en el partido bonaerense de Tigre por efectivos de la DDI San Isidro y de la SubDDI Vicente López de la Policía Bonaerense.

El hombre, de unos 45 años, fue apresado por pedido de los fiscales Martín Gómez, Alejandro Musso y Marcela Semería, horas después que el juez de Garantías de San Isidro, Ricardo Costa, decidiera liberar a la empleada doméstica del matrimonio asesinado, María Ninfa Aquino.

La determinación del magistrado respecto a Aquino se debió a que los investigadores encontraron una prueba clave que avalaría una hipótesis diferente con respecto al supuesto responsable del doble homicidio.

Fuentes judiciales señalaron que esa nueva prueba estaría conformada por una serie de grabaciones de cámaras de seguridad que habrían detectado al apresado en las inmediaciones de la escena del doble crimen en el momento que el matrimonio fue asesinado.

De esta manera, Martín Del Río será imputado como presunto autor material del «doble homicidio, agravado por la alevosía».

LA EMPLEADA

Horas antes, la empleada del matrimonio asesinado hace dos semanas en su casa del partido bonaerense de Vicente López, y quien había sido detenida bajo la sospecha de haber `entregado' el hecho, fue liberada por un juez de Garantías que consideró que las nuevas pruebas presentadas en el expediente «parecen desvanecer» la hipótesis inicial respecto a la participación de la imputada en el hecho.

Se trata de María Ninfa `Nina' Aquino Chamorro (64), quien pasó 13 días detenida acusada como `partícipe necesaria' del doble homicidio agravado, hasta que el juez de Garantías 1 de San Isidro, Ricardo Costa, ordenó su libertad tras un pedido de su defensa.

Si bien en su resolución el juez recuerda que hace dos semanas había elementos para sospechar la participación de Aquino en el hecho, ahora surge de la investigación una nueva hipótesis que la desvincula.

«Producto del actuar de los representantes del Ministerio Público Fiscal asignados al caso, se han ido incorporado numerosos elementos que conforman un plexo probatorio, que claramente permite advertir, una hipótesis investigativa distinta a aquella que imperaba al momento de dictar la medida de coerción personal que pesa sobre María Ninfa Aquino Chamorro», explica el juez Costa.

El juez agrega que «las nuevas probanzas arrojadas al expediente digital, parecen desvanecer, aún en el marco de precariedad propio de este estadio, aquella hipótesis inicial del Ministerio Público Fiscal respecto a la participación de la Sra. Aquino Chamorro, en los sucesos en investigación a la que se hiciera referencia».

«Han desaparecido o cuanto (menos) mermado, considerablemente, en su entidad convictiva, aquellas condiciones oportunamente verificadas», concluyó el juez y luego dispuso hacer lugar a una presentación que el abogado de la imputada, Hugo López Carribero, había presentado el viernes pasado pidiendo el **«cese de la medida de coerción»** y ordenó la **«inmediata libertad»** de la empleada de los Del Río, quien estaba detenida en la Comisaría de la Mujer de San Isidro.

López Carribero se mostró conforme con la decisión del magistrado y anunció que este jueves a las 8 su clienta Aquino dará una conferencia de prensa en su estudio jurídico, ubicado en la calle Monseñor Marcón 2584 de la localidad bonaerense de San Justo, partido de La Matanza.

Los tres fiscales de Vicente López que trabajan en el caso son Martín Gómez, Alejandro Musso y Marcela Semería.